



Chihuahua, Chih. a 08 de enero de 2024
No. de Oficio: STP/0014/2024
Asunto: CONVOCATORIA

LIC. DANIELA ANDREA MARTÍNEZ MARISCAL
DEPORTISTA DESTACADA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 11 de enero de 2024**, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
4. Aprobación de la convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua al 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización para erogar el remanente del ejercicio 2023.
7. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 16141200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE




ING. JUAN JOSE ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



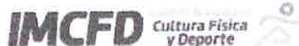
Chihuahua, Chih. a 08 de enero de 2024
No. de Oficio: STP/0015/2024
Asunto: CONVOCATORIA

LIC. FEDERICO BAEZA MARES
DIRECTOR DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 11 de enero de 2024**, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
4. Aprobación de la convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua al 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización para erogar el remanente del ejercicio 2023.
7. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Se recibe anexo

Celia F.
08/11/24



En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



M.R.L./C.P.G.P



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 6643200 48 00 E. municipiochihuahua.gob.mx

Celia T.
09/01/24



Chihuahua, Chih. a 08 de enero de 2024
No. de Oficio: STP/0016/2024
Asunto: CONVOCATORIA

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 11 de enero de 2024**, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
4. Aprobación de la convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua al 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización para erogar el remanente del ejercicio 2023.
7. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



M.R.L./C.P.G.P



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Commutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 08 de enero de 2024
No. de Oficio: STP/0017/2024
Asunto: CONVOCATORIA

COMISARIO LIC. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 11 de enero de 2024**, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
4. Aprobación de la convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua al 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización para erogar el remanente del ejercicio 2023.
7. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Ana Ma. Lafón

12-24



En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



IMCFD

Instituto Municipal de
Cultura Física
y Deporte



Juan José Abdo
ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

M.R.L./C.P.G.P

IMCFD Cultura Física
y Deporte



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 - Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 08 de enero de 2024
No. de Oficio: STP/0018/2024
Asunto: CONVOCATORIA

REGIDOR ALEJANDRO MORÁN QUINTANA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 11 de enero de 2024**, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
4. Aprobación de la convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua al 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización para erogar el remanente del ejercicio 2023.
7. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

OFICINA DE REGIDORES
Chihuahua, Chih.

*Regido
11:30 am
Alejandro*

IMCFD Cultura Física y Deporte

09 ENE 2024
RECIBIDO

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 16141200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE




ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Commutador 072 16141200-48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 08 de enero de 2024
No. de Oficio: STP/0019/2024
Asunto: CONVOCATORIA

REGIDOR JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 11 de enero de 2024**, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
4. Aprobación de la convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua al 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización para erogar el remanente del ejercicio 2023.
7. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

OFICINA DE REGIDORES
Chihuahua, Chih.

09 ENE 2024
RECIBIDO

IMCFD Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200-48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

10:30 am
Canexo



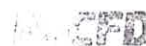
En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



M.R.L./C.P.G.P



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 08 de enero de 2024
No. de Oficio: STP/0020/2024
Asunto: CONVOCATORIA

REGIDORA GRACIELA ROJAS CARRILLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 11 de enero de 2024**, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
4. Aprobación de la convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua al 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización para erogar el remanente del ejercicio 2023.
7. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

OFICINA DE REGIDORES
CHIHUAHUA, CHIH.



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Computador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx





En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



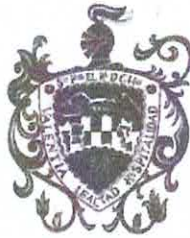

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Commutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 08 de enero de 2024
No. de Oficio: STP/0021/2024
Asunto: CONVOCATORIA

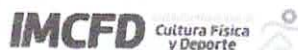
**REGIDORA MONCERRAT ELVIRA VILLARREAL TORRES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y
ASUNTOS RELIGIOSOS
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –**

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 11 de enero de 2024**, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
4. Aprobación de la convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua al 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización para erogar el remanente del ejercicio 2023.
7. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

OFICINA DE REGIDORES
Chihuahua, Chih.



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00-1 municipiochihuahua.gob.mx



En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE




ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 077 6543200 48 00 E: municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 08 de enero de 2024
No. de Oficio: STP/0022/2024
Asunto: CONVOCATORIA

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 11 de enero de 2024**, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
4. Aprobación de la convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua al 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización para erogar el remanente del ejercicio 2023.
7. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.



Se recibe con
anexo

IMCFD Cultura Física y Deporte

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 6614200 48 00. E. municipiochihuahua.gob.mx



En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE




ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 08 de enero de 2024
No. de Oficio: STP/0023/2024
Asunto: CONVOCATORIA

LIC. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO
DIRECTORA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 11 de enero de 2024**, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
4. Aprobación de la convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua al 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización para erogar el remanente del ejercicio 2023.
7. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

IMCFD Cultura Física y Deporte



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Contacto: 077 16141200-48.00 | municipiocochihuahua.gob.mx



En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE




ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 08 de enero de 2024
No. de Oficio: STP/0024/2024
Asunto: CONVOCATORIA

MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 11 de enero de 2024**, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
4. Aprobación de la convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua al 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización para erogar el remanente del ejercicio 2023.
7. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 16141200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



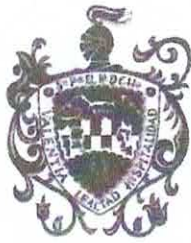

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200-48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 08 de enero de 2024
No. de Oficio: STP/0025/2024
Asunto: CONVOCATORIA

REGIDOR FELIX MARTÍNEZ ADRIANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. —

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 11 de enero de 2024**, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
4. Aprobación de la convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte para el ejercicio 2024.
5. Presentación del Informe financiero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua al 31 de diciembre de 2023.
6. Autorización para erogar el remanente del ejercicio 2023.
7. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

IMCFD Cultura Física y Deporte

RECIBIDO
09 ENE 2024
Con Anexos

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Código Postal 31136, Tel. 061/1360 68 00, E-mail: imcf@chihuahua.gob.mx



En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE




ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P

